

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### DANIEL F. MANGANIELLO

POR 3 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de Dolores, hace saber que Daniel F. Manganiello, (Tº I; Fº 397 C.D. Oficina en Olavarría 170 Dolores, te: 02245-441604) Rematará, EL 02 DE AGOSTO 2018, 11 HS. en Castelli 263 de Dolores, dos inmuebles ubicados con frentes a la calle Salta, Hernandarias y Zubiría de San Bernardo del Tuyu, que se designan Catastralmente como: a) Cir. IV. Sec. W; Mz.5; Pc.4 con Superficie de 2245,50 mts2 inscripto el dominio: Matrícula 38189 (123) y b) Cir. IV. Sec. W; Mz.5; Pc.3 con superficie de 2245,50 mts.2 inscripto el dominio: Matrícula 38190 (123) Condiciones: base: Bien A) Parc. 4 \$1.316.142 y B) Parcela 3 \$1.511.692.- Sellado 1,20%; Señá 30 %; Honorarios 4% c/p. saldo depositado judicialmente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado actuante.-Si no hubiere postores se rematará el 09 de agosto de 2018 a las 11 hs. con bases A) Parcela 4 \$987.106,50 y B) Parc.3 \$1.33.769 y si tampoco hubiere ofertas: el 23 de agosto de 2018 , sin base, ambas en el mismo lugar.- El bien se encuentra La parcela 4 ocupada por Alberto Benegas DNI.14.337.131 en carácter de casero y la parc.3 es ocupada por Luis Botazzini en carácter de inquilino de Isaac Becabarrén quien ocupa el lote a título de préstamo y Existen las siguientes deudas acreditadas: Inmobiliario par. 3 \$19.169,20 al 12/7/18. Parcela 4 \$22.827,60 al 12/7/18; Municipal Par. 3 \$45.095,71 y Parc.4 \$59.263 ambas al 26/4/17 CESOP: Parc.371.689.94 al 9/5/17 Gas no están servidos.- Visitas: 1/8/2018 de 15 a 16 hs.- Mayores informes dirigirse al expediente.- Venta decretada en autos: Exp. Nº 68895 "Albertazzi Ángel Rubén s/ Incidente de Concurso Quiebra". Dolores, 13 de julio de 2018.-Firmado: Adolfo Marcos Arbeleche, Secretario.

Ds. 79.447 / jul. 20 v. jul. 24

### NADIA M. DELGADO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1 de Tandil, Secretaría única, comunica por tres días en Expte. 7758, que la Martillera Nadia M. Delgado, Mat 1513 Tº VI Fº 184 DJA, con domicilio en San Martín 730, 1er piso, Of 5 de Tandil, teléfono 0249154480607, rematará el DÍA 10 DE AGOSTO A LAS 11 HS en el salón de remates del Centros de Martilleros de Tandil, Alem 1055, el inmueble sito en calle Lisandro de la Torre Nº 1159 de la ciudad de Tandil, el mismo está compuesto por una fracción de terreno ubicada en el fondo de la propiedad y una franja que se ubica sobre el acceso de entrada vehicular, con una superficie de 337 m2, que posee una construcción precaria de aproximadamente 93 m2. Desig. Catast. Circ I, Secc E, Ch 138, Mz 138B, Pc 25B; atento que la parcela 25B no se encuentra dividida físicamente por una medianera de la parcela 25A, actualmente los inquilinos de la parcela 25A están ocupando el inmueble a subastarse. Base: \$ 333.094,00. Señá 10%. Comisión 3% cada parte con más el 10% de la comisión en concepto de aporte previsional (art. 54 Ley 10.973) y Sellado de Ley. Al contado y en efectivo. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 CPCC. Se admitirán posturas de ofertas en sobre cerrado en la oficina del martillero con antelación, siendo requisito de su validez la presencia del postor en el momento de la subasta. Quedan prohibidas las posturas y compra en comisión, debiendo efectuarse las ofertas en forma personal. También queda prohibida la cesión del boleto dentro de las presentes actuaciones. El martillero sólo autorizará el acceso al lugar del remate a las personas que acrediten identidad, quienes deberán firmar planilla de asistencia al acto, e identificarse al ingreso, de viva voz ante las cámaras que filman la subasta, y también acreditar poseer suma equivalente al importe que deba pagarse de seña, comisión y sellado tomando como base para dicho cálculo la base fijada. Deudas por Tasas Municipales e Impuesto Inmobiliario, en autos, habiéndose establecido que la venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega al adquirente, de la posesión, la que deberá concretarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Visitas día martes 07/08/2018 de 14:00hs a 16:30hs. Tandil, a los 11 días del mes de julio de 2018. Carolina M. Canale. Auxiliar Letrado.

L.P. 22.118 / jul. 20 v. jul. 24

### MARIANO ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Viviana Cintia Díaz, Secretaría Única, sito en Alvear 465/69, P.B., Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, comunica en los autos: "Chevrolet S.A. de ahorro P/F determinados c/ Billasante Julián Esteban S/ Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 16348), que EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10:00 HS., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Quilmes -sito en la calle Humberto Primo 277, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. tel. 1150113598, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar) rematará, al contado, en pesos y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe, el 100% del automotor marca Chevrolet, modelo ASTRA GL 2.0, tipo Sedán 5 puertas, año 2009, motor marca Chevrolet Nº R10019872, chasis marca Chevrolet Nº 9BGT48B09B212102. Dominio HXX989. Según informe de constatación del martillero (fs. 292) el automotor se encuentra en BUEN estado. Es de color gris, naftero. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, stereo con antena, críquet, llave de encendido de motor, cédula verde y llave de rueda. El motor se encuentra funcionando. El estado de la carrocería exterior es bueno, con detalles propios del uso como rayones y pequeños bollos. El vidrio de la puerta trasera está rayado, y falta el limpiaparabrisas trasero. Condiciones de venta: Sin Base. El martillero exigirá del comprador el 10 % en concepto de comisión, y la constitución -en el acto de la firma del boleto- de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del



CPCC. Patentes (ARBA): \$ 59.753 al 31.01.2018 (fs. 249). Exhibición: los días 8 y 9 de agosto de 2018 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en Homero 1329/41, C.A.B.A. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Perspectiva Sur. Quilmes, 12 de julio de 2018. Yamila Migone Labajos. Auxiliar Letrada.

C.F. 31.282 / jul. 23 v. jul. 24

### MARCELO DEMETRIO COSTANTINO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos "Cons. Prop. Edif. Stella Maris I Brown 1855 C/ Maldonado Mabel S/ cobro ejecutivo Exp. N° -20824 hace saber que el martillero Marcelo Demetrio Costantino (Reg. 3280) tel: 2236947529, con domicilio en calle Brown N° 2027, rematará en el Colegio de Martilleros Deptal. (Bolívar N° 2958) EL 16 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 13:00 HS. c/base \$ \$ 325.130,66, el 100%del inmueble con frente a la calle Almirante Brown 1855 5º A de la ciudad de Mar del Plata, Superf. 75m2 01 dm cdos. Nomen: Circ. I, Secc. C, Manz. 197, Parc.11, Sub parcela 31 Polig. 05-05, Mat. 138144/31º de General Pueyrredón, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos a fs 191 (ocupado), Sin ofertas, se realizará una 2da. El 21 de agosto 2018, a las 13:00 hs., c/ base \$243.847,99, y si tampoco hubiese ofertas, se realizará una tercera el 24 de agosto de 2018 sin base a las 13:00 hs., al contado y al mejor postor. Señá: 10%, Comisión: 4% a cargo de cada parte, con mas 10 % de aporte previsional a cargo de quien resulte comprador. Sellado fiscal: 0,6% a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Encontrándose el inmueble afectado al régimen de propiedad horizontal, dejese aclarado que si el producido de subasta no cubra la deuda de expensas, dicha deuda deberá ser cancelada por adquirente, según lo resuelto por SCBA, "Bco. Rio de La Plata C/Alonso Raúl S/Ejecución Hipotecaria" del 13/07/99, ascendiendo las mismas a 30/04/2018 Capital \$134.718,43 , Intereses \$ 26862,6. OSSE al 04/05/18 \$ 551,12, ARBA al 04/05/18 no adeuda, MGP al 04/05/2018 \$ 5496,91 Asistentes al acto de subasta deberán concurrir munidos de su DNI a los fines de su identificación y anotación a su ingreso, debiendo en dicho acto consignar el nombre de sus comitentes. El boleto deberá ser suscripto en el mismo acto y en presencia de todos los asistentes, debiendo el adquirente constituir domicilio dentro del radio del asiento del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 585 del CPC autorízase al peticionante a hacer valer el monto de su crédito en el acto de la subasta del bien mueble registrable hasta la concurrencia de su crédito pesos veintitres mil trescientos veintidos con 22/100 (\$ 23.322,22) El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de esta ciudad. Mar del Plata Visita: los días de subasta de 11:00 a 12:00 hs. Mar del Plata, de julio de 2018. Gabriela Martínez, Auxiliar Letrada

M.P. 34.847 / jul. 23 v. jul. 25

### CARLOS OSCAR ESTEBAN

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 Bahía Blanca, hace saber por el término de dos días, que en autos caratulados Fernández Mariela Soledad C/ Dufour José Armando S/Despido " Expte. 25014 que el Martillero Carlos Oscar Esteban, T IV F 125 subastara, EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10:30 HS. en la calle Brandsen N° 148 de esta ciudad sede del CMBB los siguientes bienes muebles: una (1) armadora de pan, una (1) freidora, una (1) churrera, un (1) latero para pan, un (1) latero chico, una (1) heladera exhibidora con frente de vidrio, una (1) balanza electrónica marca 'System'. Todo en el estado en que se encuentra, retiro a cargo del comprador. Condiciones de todas las subastas: Comprador abonara en el acto del remate precio total, 1,5% sellado del boleto, 10 % comisión y aportes ley 7014, todo en dinero en efectivo. Revisar 2/08/18 de 10 a 11 hs. en Alvarado 667 de esta ciudad. Comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Bahía Blanca a los 18 días del mes de junio de 2018. Silvana González Pardo, Secretaria.

L.P. 22.151 / jul. 23 v. jul. 24

### CARLOS HUGO ESTEBAN

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo civil y comercial N° 8 de Bahía Blanca, hace saber por el término de tres días, que en autos caratulados "Mosquera Cecilia Raquel y otro c/ Carro Gerardo Alberto S/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 45617 que la Martillero Carlos Hugo Esteban, Martillero Público, Col. 1058 (CMBB) subastara con la base de Dólares Estadounidenses Quince Mil (U\$S 15.000,00) EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10:50 HS. en la calle Brandsen N 148 de esta ciudad sede del CMBB. El inmueble designado catastralmente como: Cir.: 2 - Sec: D - Ch:303 - Mz.: 303P - Pa:21C - Sp:1 Pda. 007-20236. Ocupado según constancia en autos. Revisar día 09/08/18 de 10:00 hs. a 10:30 hs. Comprador abonara en el acto del remate 10% señá, 1,5% sellado del boleto, 3 % comisión mas IVA y aportes Ley 7.014, todo en dinero en efectivo. Saldo a la aprobación de la subasta. Comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Bahía Blanca a los 3 días del mes de julio de 2018. Firmado Alicia Susana Guzmán Secretaria.

L.P. 22.152 / jul. 23 v. jul. 25

### LEONEL HECTOR L. IMIDEIRO

POR 3 DÍAS - Por orden del Tribunal de Trabajo N° 1, a presidencia cargo de la Dr. Hernán Flavio Buseti. Sec. Única a cargo de la Dra. Gisela Vesperini. Sito en Paraguay N° 2466/82 1º Piso. San Justo. Departamento Judicial de La Matanza. En autos caratulados: "Castro, Daniel Adrian C/Marchese, Leticia Viviana S/despido". (Expte. N°10875). El Martillero Público Nacional Leonel Hector L. Imideiro (C.U.I.T N° 20-26.887.402 monotributista) (Tel.: 1540833597) rematará al contado y mejor postor EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10 HS., en el Salón de Remates de San Justo. Sito en Dr. Eizaguirre N°1935/43. El 50 % indiviso del inmueble sito en Dr. Ignacio Arieta N° 5365. Unidad Funcional 6. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III, Secc. M, Manz. 87, Parc. 11, Subparcela. 6. Matrícula N° 64338/6. La Tablada. Partido de La Matanza. Superficie: 198 M2. 59 Dm2 (S/dominio). Ocupado por el Sr. Cristóles Ramirez (D.N.I. N° 47452136) en carácter de inquilino (Constatación obrante a FS. 423). ARBA registra deuda de \$ 3.678,70 (Obrante A FS. 382/383/384/385). Municipal registra deuda de \$ 16.891 (Obrante A FS. 331/332/333). AYSA S.A registra deuda de \$ 3.811,89 (Obrante A FS. 317/318). Base: \$ 1.000.000. Señá 10% Contado.



Comisión 4% Contado. El comprador deberá constituir Domicilio procesal en el radio de asiento del tribunal. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate, tal como lo indica el Art. 581 del CPCC y se procederá conforme los arts. 581, 582 y Concs. CPCC. La Sra. Leticia Viviana Marchese posee D.N.I. N° 16.494.313). El bien se exhibe el 15 de agosto de 2018 de 10 a 11 hs. Quedando a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la inscripción del bien a los fines de su transferencia. Publíquese por tres días en el Boletín Judicial y en el Diario "El Mirador". Con cargo de pago diferido. San Justo, 11 de julio de 2018. Fdo. Dr. Carlos Maximiliano Favret. Auxiliar Letrado.

C.C. 7.848 / jul. 23 v. jul. 25

## NORBERTO ALCIDES CRUZ

POR 2 DÍAS - Juzg. De Paz de Carmen de Areco, Sec. Única Depto. Judicial de Mercedes hace saber por dos días en Expediente N° 7.983 caratulado "Banco Provincia de Buenos Aires c/Gambo Domingo y Gambo Luis s/Ejecutivo" Que, Norberto Alcides Cruz, CUIT N° 20-08528677-4, rematará EL DÍA JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 10:30 HORAS en calle Paso N° 635, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, el 100% de un vehículo automotor Dominio DEU016, Marca Toyota Modelo Hilux SR54x4 Año 2000.- Matricula 1447 (18).- S/B.- AL Contado.- Seña 10%.- Comisión 10% cada parte más 10% de aporte de Ley. Sellado Boleto 1,20% a cargo comprador. Todo en Efectivo. Exhibición: lunes 30 de julio de 2018, en el horario de 10:00 a 12:00 horas en el mismo domicilio. CUIT vendedor N° 20-04937256-7.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 580 CPC.). En caso de compra en comisión deberá indicar el nombre del comitente en el momento del remate (Art. 582 CPC).- Deuda patente \$ 10.002,84.- Carmen de Areco (B), 11 julio de 2018. María Inés Espil, Abogada.

Mc. 22.180 / jul. 24 v. jul. 25

# Agencias

## CASA CENTRAL

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MATIAS SEBASTIAN CORREA, DNI 35398396, en la causa Nro. 3583, que por el delito de Usurpación Propiedad en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 6 de julio de 2018.- María Laura Hohl, Secretaria.

C.C. 7.603 / jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 1798-2018 caratulada Rodríguez Rubén Ignacio Osvaldo s/ desobediencia a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado RUBEN IGNACIO OSVALDO RODRIGUEZ titular del DNI 41999593, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 5 de julio de 2018. Atento lo que surge del oficio de fs..123 y lo adunado por el señor Secretario de la Defensoría Oficial, doctor Nicolás Álvarez en el escrito que antecede; y siendo que el imputado de autos Rodríguez Rubén Ignacio Osvaldo no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero; cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese.- Fdo. María Laura Pinto de Almeida Castro. María Mercedes Rico, Secretaria

C.C. 7.679 / jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 1851-2018 caratulada Rodríguez Rubén Ignacio Osvaldo s/ daño a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado RUBEN IGNACIO OSVALDO RODRIGUEZ titular del DNI 41999593, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 5 de julio de 2018. Atento lo que surge del oficio de fs.123 y lo adunado por el señor Secretario de la Defensoría Oficial, doctor Nicolás Álvarez en el escrito que antecede; y siendo que el imputado de autos Rodríguez Rubén Ignacio Osvaldo no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero; cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese.- Fdo. María Laura Pinto de Almeida Castro".- Fausto Hernán Reguera, Auxiliar Letrado

C.C. 7.687 / jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 6° de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladín, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugerí, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2018, se ha decretado la quiebra de ARIEL DAVID GONZÁLEZ, DNI 35.823.347, y CUIL 20-35823347-4 domiciliado en San Martín 1637- Pasillo izquierdo al fondo de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en los términos de los arts. 288 y 289 Ley 24.522 (Quiebra Pequeña). Ha sido designado Síndica la Cdora. Adriana Patricia Barragán, con domicilio en la calle Eduardo Costa N° 1056, Piso 1° "1" de Acausado, Pdo de San Isidro, días de atención lunes a viernes de 14 hs. a 18 hs., teléfono 42087464/ 1566135107, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2018. Ob-

servaciones de pedidos verficatorios hasta el día de 25 de septiembre de 2018. Se deja constancia que el 24 de octubre de 2018 y el 7 de diciembre de 2018 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. San Isidro, 13 de julio de 2018. Dra. Graciela F. Maugeri.- Secretaria.

C.C. 7.715 / jul. 19 v. jul. 25

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 46, ejercida interinamente por el Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "Fideicomiso Oil Trust S/Liquidación Judicial" (Expte. N° 16.181/2017), ha sido decretada en fecha 05.07.2018 la liquidación judicial del FIDEICOMISO OIL TRUST (CUIT 30-71071725-3). En dichos actuados, ha sido designado como liquidador el Cdr. Juan Marcelo Villoldo, con domicilio constituido en Uruguay 651, 16° "D", Cap. Fed. (7092-4121), ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2018, pudiendo formularse observaciones a dichos pedidos hasta el 2 de noviembre de 2018. Se hace constar que se ha fijado el día 4 de diciembre de 2018 para la presentación del informe individual por parte del liquidador y el día 18 de diciembre de 2018 para el dictado de la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados. Se hace saber que a partir del decreto de liquidación, el Fiduciario Administración y Desarrollo Consultores S.A. (CUIT 30-71063928-7) se encuentra desapoderado de todos los bienes del Fideicomiso, perdiendo la administración y disposición de tales bienes, como así también la legitimación procesal para representarlo, todo lo cual quedará en cabeza del liquidador. También se hace saber que se encuentra prohibido todo pago al Fiduciario por créditos del Fideicomiso, debiendo efectuarse éstos al liquidador, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al Fiduciario para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7° y 86 de la Ley 24.522, debiendo además efectuar la rendición de cuentas prescripta por el art. 1675 del CCyCN. Asimismo, deberá dentro de las 48 horas entregar al liquidador los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, oportunidad en la cual deberá además constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos de los Arts. 41 y 133 CPCCN. Se intima también a todos aquellos que tengan en su poder bienes y/o documentación del Fideicomiso, a entregarlos al liquidador dentro de las 48hs. Buenos Aires, 13 de julio de 2018. Diego M. Parducci, Secretario Interino.

C.C. 7.728 / jul. 19 v. jul. 25

**POR 5 DÍAS** - La Sra. Juez a cargo PDS del Juzgado Correccional nro. 3 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Claudia E. Greco, cita y emplaza a RAMÍREZ JONATAN EDUARDO, argentino, DNI 39.700.800, hijo de Mirta Rosa, con último domicilio conocido en calle 60 y 161 s/n de La Plata, en causa nro. 3506-3 acumulada a la causa 3567-3 seguida al nombrado por el delito de Robo en Grado de Tentativa para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata (calle 8 e/56 y 57, 1° Piso, La Plata), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: "...La Plata, 21 de mayo de 2018.- Atento el informe policial de fs. 180/183 y el informe actuarial de fs. 184 que da cuenta que el imputado Ramírez Jonatan Eduardo se ha ausentado del domicilio fijado en autos, ignorándose el lugar de residencia actual del mismo, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 129 y 303 del Código Procesal Penal cíteselo por edictos, a tales fines, ofíciense al Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco (5) días la presente, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Juzgado Correccional nro. 3 de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo (art. 150 del CPP) (...) Fdo. Claudia E. Greco. Juez. PDS". Fdo. Paola Paglierani, Secretaria.

C.C. 7.755 / jul. 20 v. jul. 26

**POR 5 DÍAS** - Por disposición del Sr. Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Federico Guillermo Atencio, me dirijo a Ud., en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-035210-16/00 caratulada "JOSÉ ANDRÉS SOTO DÍAZ s/ Abuso Sexual Con Acceso Carnal" a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "La Plata, 3 de julio de 2018...Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio de Soto Díaz José Andrés, Ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 60/62 por el plazo de cinco días, intimando al nombrado para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a la Sede de este Juzgado de Garantías N° 1 Departamento Judicial La Plata, bajo apercibimiento de ser revocado el beneficio concedido.- (Art. 190 del cpp)...Fdo. Federico Guillermo Atencio, juez". A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 60/62 "La Plata, 13 de abril de 2018...Por ello, el Tribunal resuelve: Hacer lugar, revocar al auto de fs. 6/7 y conceder la eximición de prisión bajo caución juratoria a María de los Ángeles Quiroles y José Andrés Soto en esta IPP nro. 35210-16, en orden al delito de abuso sexual con acceso carnal aprovechando la inmadurez sexual de la víctima y corrupción de menores, con la obligación especial de presentarse mensualmente en el Juzgado, bajo apercibimiento de revocarse el beneficio...fdo. Ricardo G. Szelagowski, Laura I. Lasaga, jueces". María Graciela Franquet, Secretaria.

C.C. 7.765 / jul. 20 v. jul. 26

**POR 5 DÍAS** - En la Causa N° 18987, I.P.P. N° PP - 03 - 0 0 - 00 6752 -10 / 0 0, seguida a Leonel Octavio Duarte por el delito de Hurto en grado de Tentativa, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elías, Secretaria Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Ramos Mejía N° 1047 de la localidad de Maipú, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 5 de julio de 2018, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:...Por Ello, fundamentos y citas legales expuestas, Resuelvo: 1) Sobreser Totalmente a DUARTE LEONEL OCTAVIO en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa (Arts. 16 2 y 4 2 del Código penal), declarando la extinción de la acción penal, por el irrazonable transcurso del tiempo.-2) Levantar la declaración de Rebeldía y comparendo dispuesta oportunamente a su respecto. 3) Notifíquese al encartado a través del Boletín Oficial. Regístrese. Notifíquese.- Fdo.: Laura Inés Elías Juez de Garantías N° 1. Mónica Barrionuevo, Secretaria.

C.C. 7.770 / jul. 20 v. jul. 26

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita a PABLO ANDRÉS GUTIERREZ, DNI N° 20.726.969, en los autos caratulados “Tosso, Valeria Soledad y ots. c/ Gutierrez, Pablo Andres y ots. s/ Daños y Perjuicios”, expte n° 101766, para que comparezca a tomar intervención en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Mercedes, 26 de junio de 2018. Celina P. Stella. Auxiliar letrada.

C.C. 7.784 / jul. 23 v. jul. 24

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita a PABLO ANDRÉS GUTIERREZ, DNI N° 20.726.969, en los autos caratulados “Tosso, Valeria Soledad y ots. c/ Gutierrez, Pablo Andrés y ots. s/ Beneficio de Litigar sin Gastos”, expte n° 101767, para que comparezca a tomar intervención en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Mercedes, 11 de julio de 2018. María Marcela Llanos. Secretaria.

C.C. 7.785 / jul. 23 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zarate-Campana, interinamente a cargo (PDS) del Sr. Juez Dr. Julio Andrés Grassi, notifica por este medio a ALAN LEONEL ZAPATA, D.N.I. 35.427.443, que en la causa N° 0013263, caratulada “Zapata, Alan Leonel s/ infracción a la Ley 23.737” la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “Escobar, 6 de octubre de 2017.- Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: Sobreseer a Alan Leonel Zapata, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se notificara a tenor de lo previsto en el Art. 60 del C.P.P. calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 segunda parte de la Ley 23.737), de conformidad con lo normado en el Art. 323 Inc. 3° del Código de Procedimientos Penal, presuntamente acaecido el día 18 de agosto de 2017, en la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, de ésta Provincia de Buenos Aires. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución la I.P.P. de mención a la U.F.I. y J. respectiva. Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez.” Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 16 de julio de 2018.

C.C. 7.875 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a SOUSA MATIAS EZEQUIEL con último domicilio en la calle Santa María 1360 de la localidad de Manuel Alberti Partido de Pilar, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en el marco de la causa N° 4024 que se le sigue en orden a los delitos de Daño Calificado y Resistencia a la Autoridad y Hurto Bajo Apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: “/// Isidro, 13 de julio de 2018. Por recibidos los informes de la Comisaría Cuarta de Pilar respecto de los imputados Aguilar y Souza, los cuales lucen agregados a fojas precedentes y atento a lo allí informado, desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos cítese a los imputados Leandro Ezequiel Aguilar y Matías Ezequiel Sousa por edictos que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). - Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.”Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. Estanislao Osoros Soler, Secretario”. Secretaría, 13 de julio de 2018.

C.C. 7.883 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS - Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a AGUILAR LEANDRO EZEQUIEL con último domicilio en la calle Santa Julia 1560 de la localidad de Manuel Alberti partido de Pilar, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en el marco de la causa N° 4024 que se le sigue en orden a los delitos de Daño Calificado y Resistencia a la Autoridad y Hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: “/// Isidro, 13 de julio de 2018. - Por recibidos los informes de la Comisaría Cuarta de Pilar respecto de los imputados Aguilar y Souza, los cuales lucen agregados a fojas precedentes y atento a lo allí informado, desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos cítese a los imputados Leandro Ezequiel Aguilar y Matías Ezequiel Sousa por edictos que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.”Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. Estanislao Osoros Soler, Secretario”. Secretaría, 13 de julio de 2018.

C.C. 7884 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “Hilandería Chilavert C.I.F.I. S.A. s/concurso preventivo” (Expediente Nro. 12126/2018) con fecha 4 de Julio de 2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HILANDERIA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. titular del CUIT Nro. 30-50354393-8. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 19.09.18 deben presentar a los contadores Abulafia y Andelman, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 12, Dpto “F” teléfono 4394-0589, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 01.11.18 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 17.12.18 para que la sindicatura presente el informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 28.06.19 a las 10:00 hs. Fijase el día 05.07.19 la clausura del periodo de exclusividad. Buenos Aires, 13 de julio de 2018. Claudia Giaquinto, Secretaria.

C.C. 31.277 / jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a CATALINO SARACHO, y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzana 131 Parcela 10a, Partida 5304, (Expte. Nro. 17039-2016) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. - Pigüé, 11 de abril de 2018.-Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

C.C. 7.876 / jul. 24 v. jul. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a FILOMENA ESTER STEFANOFF, y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción II, Sección F, Manzana 5, Parcela 35, Partida 13081 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra - Pigue c/Stefanoff, Filomena Ester S/ Apremio" (Expte. Nro11413/2008) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. - Pigüé, 6 de junio de 2018. -Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

C.C. 7.877 / jul. 24 v. jul. 26

## Notificaciones y Edictos Sucesorios Electrónicos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los descendientes del Sr. GABRIEL CEFERINO FRANCO, como así también, domicilios de los Sres. Javier Nicolás García; Abel Isaac Gerez y Damián Alejandro Aquino, cuyos domicilios se desconocen, en causa nro. INC-11165-3 seguida a Galván Carlos Matías por el delito de Homicidio en ocasión de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 13 de Julio de 2018. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, dispónganse las siguientes medidas:.....II) En atención a lo informado respecto de los descendientes del Sr. Gabriel Ceferino Franco, como así también, domicilios de los Sres. Javier Nicolás García; Abel Isaac Gerez y Damián Alejandro Aquino, víctimas de autos, notifíquese a los mismos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. "Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 13 de Julio de 2018. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, dispónganse las siguientes medidas:.....II) En atención a lo informado respecto de los descendientes del Sr. Gabriel Ceferino Franco, como así también, domicilios de los Sres. Javier Nicolás García; Abel Isaac Gerez y Damián Alejandro Aquino, víctimas de autos, notifíquese a los mismos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires..."Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

C.C. 200.137 / jul. 19 v. jul. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ARIEL SEBASTIÁN CORREA, víctima de auto, con último domicilio en calle Marconi N° 2218 de la Localidad de Mar del Plata. En causa nro. INC-13281-3 seguida a Ponce Néstor Fabián por el delito de Robo Agravado en grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de Junio de 2018. -Autos y Vistos: Para resolver en este Incidente de Salidas Transitorias formado en la causa n° INC-13281-3 del registro de este Juzgado de Ejecución Penal nro. 1, seguida a Ponce Néstor Fabián, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos; Y Considerando:... Resuelvo: I) Suspender Preventivamente la ejecución del régimen de salidas transitorias determinado en autos al interno Ponce Néstor Fabián, hasta tanto se resuelva en definitiva en esta incidencia al respecto, disponiendo en consecuencia su alojamiento en un régimen cerrado o semiabierto de detención sin salidas al exterior. Arts. 145 y cctes. Ley 12.256, 498, 500, 516 "in fine" y cctes. C.P.P.- II) Designese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los Arts. 3 y cctes. Ley 12.256 y 105 tercer párrafo y Cctes. C.P.P., el día 31 de Julio de 2018 a las 10.00 hs. a los fines comparezca por ante este Juzgado, el causante Ponce Néstor Fabián, a fin de brindar explicaciones en cuanto a la posible inobservancia de la regla de conducta impuesta al momento de concedérsele el régimen de salidas transitorias, esto es, acatar durante el período de detención los reglamentos de convivencia de la Institución, y no incurriendo en sanciones disciplinarias. Déjese constancia que se recibirá al causante en audiencia, con presencia de la Defensa, notificándose en consecuencia a las partes de la audiencia fijada....IV) Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. V) En atención a la proximidad de la feria judicial del mes de Julio, y el escaso lapso temporal entre la culminación de la misma y la fecha de la audiencia designada, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires..."Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 16 de Julio de 2018. -Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto del Sr. Ariel Sebastián Correa, víctima de auto, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires..."Fdo. Juan Sebastián Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

C.C. 200.140 / jul. 19 v. jul. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. FERNANDO JAVIER LUNA FERNÁNDEZ, ENRIQUE ANDRÉS VÁZQUEZ Y RAÚL JAVIER

BURGUEÑO, víctimas de autos con último domicilio en calle Pringles N° 2170 de la Localidad de Mar del Plata en causa nro. INC-13377-2 seguida a Robles Facundo por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 6 de Julio de 2018. -Autos Y Vistos: Atento lo informado por la Unidad fiscal n° 8 Deptal., ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas de la audiencia fijada en autos para el día 15/08/2018 a las 10.00 hs., debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 16 de julio de 2018. -Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de los Sres. Fernando Javier Luna Fernández, Enrique Andrés Vázquez y Raúl Javier Burgueño, víctimas de autos, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. "Fdo. Juan Sebastián Galarrea, Juez de Ejecución Penal.

C.C. 200.141 / jul. 19 v. jul. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CINGOLANI HORACIO EUGENIO y CHIAPPE GLADYS ETHEL. La Plata, de Julio de 2018.

C.C. 200.143

## 1. LA PLATA

POR 5 DÍAS - El Juzg. C. y C. N° 20 Dpto. Jud. La Plata; autos "Vásquez Vilela Ingrid Isolina s/Concurso Preventivo (pequeño)" con fecha 13 de junio de 2.018 decretó la apertura del concurso preventivo de Vásquez Vilela Ingrid Isolina, DNI N° 18.860.846; Síndico: Cra. Patricia Susana Grassi, ante quien se presentarán los pedidos de verificación de créditos en calle 11 N° 716, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 hs., hasta el día 29 de agosto de 2.018. Los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2.018 se presentarán los informes individual y general respectivamente. Audiencia informativa: día 19 de diciembre de 2018 a las 12 hs. La Plata, 12 de julio de 2.018. Santiago H. Di Ielsi. Secretario.

L.P. 22.069 / jul. 19 v. jul. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MACCHIAROLI. La Plata, 12 de julio de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

L.P. 22.168 / jul. 24 v. jul. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA ISABEL GUTIERREZ. Lezama, 13 de julio de 2018. Mariano Fermín Oyhenart, Auxiliar Letrado.

L.P. 22.179 / jul. 24 v. jul. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO VALENTINI y ALCIRA HORTENSIA MONTAÑA. La Plata, 19 de junio de 2018. Horacio L. Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

L.P. 22.181 / jul. 24 v. jul. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARMANDA BALDUINI. La Plata, 28 de junio de 2018. Alejandra M. Leupuscek. Auxiliar Letrada Interina.

L.P. 22.182 / jul. 24 v. jul. 26

## 2. CAPITAL FEDERAL

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2do C.A.B.A. comunica que en los autos "COMBUSTIBLES Y ENERGÍA S.A. s/ Concurso preventivo" Expte. 5467/2018 que el 22/6/2018 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Combustibles y Energía S.A. C.U.I.T. 30-71138037-6 con domicilio en Lavalle 1123 piso 5to C.A.B.A.; señalando hasta 17/9/18 para que los acreedores presenten las verificaciones de sus créditos ante la sindicatura Estudio Palacio Finocchio y Asoc. con domicilio en Montevideo 368, 3ro K (tel. 4-374/ 4848 y 4382/ 6868). La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 30/10/18 y 12/12/18 respectivamente. El día 21/6/19 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del tribunal a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y el Diario La Nación. Buenos Aires 12 de julio de 2018. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.

C.F. 31.655 / jul. 18 v. jul. 24



POR 5 DÍAS - Juzgado Nacional de Comercio N. 29, Secretaría N. 58, sito en la calle Montevideo N. 546, 5to. Piso CABA hace saber en autos "Fumigación y Limpieza S.A. s/concurso preventivo" expte. 9397/2018 que con fecha 25 de junio de 2018 se abrió concurso preventivo de FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A. con domicilio social en calle Serrano Nro.387 piso 1ro., oficina A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nro. 30-70949790-8 Síndico: Cra. Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en Espinosa N. 2501, planta baja C.A.B.A. teléfono 4585-3502/4503-0368, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2018.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26 de octubre y 12 de diciembre de 2018, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 25 de junio de 2019 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Montevideo 546, piso 5, Buenos Aires.- Buenos Aires, de 11 de julio de 2018. Fdo. Claudia Giaquinto, Secretaria.

C.F. 31.280 / jul. 23 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Fibracentro S.A. s/concurso preventivo" (Expediente Nro. 12119/2018) con fecha 4 de julio de 2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FIBRACENTRO S.A. titular del CUIT Nro. 30-61936148-9. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 19.09.18 deben presentar a los contadores Abulafia y Andelman, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 12, Dpto "F" teléfono 4394-0589, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 01.11.18 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 17.12.18 para que la sindicatura presente el informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 28.06.19 a las 10:00 hs. Fijase el día 05.07.19 la clausura del periodo de exclusividad. Buenos Aires, 13 de julio de 2018. Fdo. Claudia Giaquinto, Secretaria.

C.F. 31.278 / jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEBE GLADIS CRISPI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 9 de mayo de 2016. Marcelo A. Natiello, Secretario.

C.F. 31.290 / jul. 24 v. jul. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARISTIDES SANDOVAL. San Isidro, 10 de agosto de 2017. María G. Melatini, Auxiliar Letrada.

C.F. 31.293 / jul. 24 v. jul. 26

#### 4. SAN ISIDRO

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, a cargo de la Dra. Soledad de Vedia, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Ituzaingó 340 P 1, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "F.P. IMPRESORA S.A. s/ Concurso Preventivo", Exp. Nro. 15.671/2018, (CUIT 30-67764589-6, inscripta en la DPPJ el 30/07/2003, por expte. 21209-66737/3/1 al legajo 122521 en la matrícula 64722, Partido de Vicente López), con fecha 6 de junio de 2018 se ha decretado la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el día 12 de octubre de 2018 para que los acreedores presenten ante la Sindicatura designada, "Estudio Bianco-Bertolot-Santon", con domicilio en Formosa 533, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos; estos, deberán presentarse de lunes a jueves, de 16:00 hs. a 19:30 hs., en el domicilio de la Sindicatura o en los domicilios alternativos de Tucumán 1295, y Serrano 447 Dto. "2", ambos, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00hs a 16:00 hs. (convenir horario al tel. 15-4050-1767). Se han fijado los días 28 de noviembre de 2018 y 28 de febrero de 2019, para que el Síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522), respectivamente. Designase el día 5 de agosto de 2019, a las 10:00 hs., para la celebración de la audiencia informativa. La Secretaría.

S.I. 41.013 / jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó -Juez Subrogante-, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 26/6/18 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 'BELTRAN HNOS. S.A.' Expte N° 11328/2018, CUIT 30-66210182-2, domiciliada en la calle Paraná 1063, piso 6° "D", CABA. Se ha designado Síndico a la Cont. Mónica G. Aquim (Tel. 42430116) con domicilio en Uruguay 662 -3° "B", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/11/18 de 12 a 18 hs.- Fecha informes arts. 35 y 39 LCQ, los días 5/2/19 y 21/3/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 18/9/2019 a las 10.00 hs en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 12 de Julio de 2018.- Pablo J. Ibarzabal. Secretario.

S.I. 41.059 / jul. 19 v. jul. 25

#### 7. BAHÍA BLANCA

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 10 días a herederos de FRANCISCO SCARAFÍA y GRASSO y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende de Calle 36 N° 648 de Huanguelén, Nom. Cat.: C 10, S C, M 162, P 2a. Folio 412/27. Partida 024-004897-3, a fin que tome intervención en la causa "Ostertag Delia c/ Scarafía y Grasso Francisco s/ Prescripción Adquisitiva Larga (Expte. 50402)" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Fdo. Alicia S. Guzmán. Secretaria". Bahía Blanca, 25 de junio de 2018.

B.B. 57.728 / jul. 18 v. jul. 31

## 9. MERCEDES

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, cita al demandado ROSENDO GABINO ANDRADES, y/o a sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble cuya usucapión se pretende, ubicado en Marcos Paz, calle República y Roque Sáenz Peña, inscripción de dominio: Folio 293/año 1953 del Partido de Marcos Paz, Nom. Catastral Circ. I, Sec. H, Quinta: 66, Mza.: 66a, Parcela 1, Pda.: 554, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y a estar a derecho, en autos: Rocha Norma Magdalena y Otro c/ Andrades Rosendo Gabino s/ Usucapión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen. Marcos Paz, 28 de mayo de 2018.

Mc. 67.179 / jul. 24 v. jul. 25

## 10. JUNÍN

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única, de Junín, cita al demandado OSCAR HUGO SANCHEZ, a sus herederos y/o todo aquel que se considere con derechos respecto del bien inmueble objeto de litis cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. IV, Sección C, Quinta 16, Parcela 13, Folio 736 del año 1964, para que en el término de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 145, 146, 681 y CC. del CPCC.) Junín, 22 de junio de 2018. Fabio Italiano. Auxiliar letrado.

Jn. 69.872 / jul. 23 v. jul. 24

## 12. SAN NICOLÁS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACOMINO VÍCTOR HUGO a tomar intervención y estar a derecho en los autos caratulados "Giacomino Víctor Hugo s/ Sucesión Ab Intestato", (Expte. N° 11.724). María C. Fazeuilhe, Auxiliar Letrada.

S.N. 74.569 / jul. 24 v. jul. 26

## 13. TRENQUE LAUQUEN

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial Trenque Lauquen, Pcia. de Bs.As., hace saber que con fecha 20/03/2018 ha declarado la conversión en concurso preventivo de la quiebra decretada a ALBIERO NEUMATICOS S.A. CUIT . 30-71072689-9 con domicilio en Mariano Moreno N° 1280 General Villegas, Bs.As. Síndico Cr. Mónica Irma Bazgan con domicilio en 25 de Mayo N° 905 de Trenque Lauquen, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 07/11/2018 (art.32 Ley 24.522). La fecha para impugnar vence el día 23/11/2018. Se establecieron los días 21/12/2018 y 08/03/2019 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 13/09/2019 a las 10 Hs en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 20/09/2019.- Autos "Albiero Neumáticos S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte N° 95.182). Vanesa M. Altube, Auxiliar Letrada.

T.L. 77.619 / jul. 20 v. jul. 26

## 15. NECOCHEA

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 N°323, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados "Marioli, Marcos Iván s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° 51222), comunica que con fecha 01/09/2017 se ha decretado la apertura concursal del Sr. MARCOS IVAN MARIOLI, DNI 27.442.575, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 160 de Lobería, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Síndico designado CPN. Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122 de Necochea, mail: martinlizaso@hotmail.com, Teléfono 02262-426620, ante quién y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 22/08/2018, los días martes y jueves de 11 a 13:30 hs. El vencimiento para la presentación del Informe Individual es el día 14/11/2018 y para la presentación del Informe General el día 13/02/2019. Se fija la audiencia informativa del día 21/05/2019, a las 12:00 hs., en el Juzgado. Necochea, 5 de julio de 2018. Dr. Néstor E. Gallina, Secretario.

Nc. 81.327 / jul. 18 v. jul. 24

## 19. QUILMES

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 6, de Quilmes, hace saber que en autos: "FIRST METER S.A. S/ Concurso Preventivo Se decretó el 19/4/2018 la apertura del Concurso Preventivo de First Meter S.A. CUIT 30-71298780-0, fijándose hasta el 18/9/2018 a la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico Walter Texeira Pocas, domiciliado en Lavalle N° 641 Piso 1 "A", de Quilmes, los lunes, miércoles y jueves de de 9 a 15 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días- 31/10/2018 y 14/12/2018, respectivamente. Quilmes, junio 24 de 2018. Dra. Gabriela S. Massone, Secretaria.

Qs. 90.626 / jul. 18 v. jul. 24